



Apreciado cliente:

La casa Vacuum Group Sas, gracias a la calidad de sus productos, aplica un período de garantía de 24 meses para los particulares y de 12 meses para las empresas.

Para distinguir el tipo de uso se adoptará el tique de compra como instrumento para comprobar el uso exclusivamente privado, mientras que en el caso de compra con factura la garantía se efectuará dentro de los plazos previstos para el uso profesional o empresarial.

A) Gestión de la garantía mediante el tique de compra (particular)

En vista de que la directiva 1999/44/CE representa la consecución de un alto grado de protección del consumidor, el decreto regula algunos aspectos referentes a los contratos de venta estipulados entre particulares y empresas, así como las garantías relacionadas con los bienes de consumo objeto de la venta.

A efectos del Decreto Legislativo, se entiende:

- por "Particular", cualquier persona física que adquiera un producto de consumo a utilizar exclusivamente en el ámbito privado, y por tanto al margen de su actividad profesional o empresarial;
- por "Empresa", toda persona física o jurídica, pública o privada, que utilice uno de los contratos mencionados en el ámbito de su actividad empresarial o profesional;
- por bien de consumo, todo bien mueble, con la excepción explícita de los bienes de venta forzosa, agua y gas, cuando no se hallen envasados para su venta en un volumen delimitado o en cantidad determinada.

El Particular es titular de derechos con arreglo a lo dispuesto en la legislación nacional aplicable que regula la venta de bienes de consumo. La garantía deja dichos bienes imperjudicados.

El Particular tiene la obligación de enviar a la siguiente dirección el bien adquirido, adjuntando el tique de compra, con el que se determinará si el producto está cubierto por la garantía:

VACUUM GROUP SAS
Via S.Penna n.112
06126 Perugia - Italia

Vacuum Group Sas se encargará de sustituir y entregar el bien corriendo con todos los gastos, directamente a la dirección indicada por el Particular. Correrán a cargo del Particular los costes correspondientes al envío del producto.

El producto está garantizado durante un período de 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de compra o de la fecha de sustitución.

B) Gestión de la garantía mediante factura (empresa)

La garantía de los productos de la casa Vacuum Group Sas adquiridos con factura (uso profesional) debe solicitarse directamente al fabricante al que se le hayan comprado.

La casa tiene la obligación de enviar a la siguiente dirección el producto adquirido adjuntando copia de la factura, con la que se determinará si el producto está cubierto por la garantía:

VACUUM GROUP SAS
Via S.Penna n.112
06126 Perugia - Italia

Vacuum Group Sas se encargará de sustituir y entregar el bien corriendo con todos los gastos, directamente a la dirección indicada por la Empresa. Correrán a cargo de la Empresa los costes correspondientes al envío del producto.

El producto está garantizado durante un período de 12 (doce) meses a partir de la fecha de compra o sustitución.

La garantía es válida en todos los Estados miembros de la Unión Europea.

CLÁUSULAS DE GARANTÍA

Se entiende por garantía la sustitución del aparato que presenta defectos respecto al contrato de venta (y en general respecto a la información sobre el producto), sin ningún gasto relacionado con mano de obra ni materiales. La garantía solamente es válida en caso de que el comprador tenga consigo una prueba de compra válida (tique de compra para particulares y

factura de venta para empresas), y que la misma se envíe junto con el producto. La garantía no se aplica en caso de daños ocasionados por descuido, uso o instalación no conformes a las instrucciones facilitadas, manipulación, modificaciones del producto o daños debidos a causas accidentales o negligencia por parte del comprador, con especial referencia a las partes exteriores. Tampoco se aplica en caso de averías causadas por infiltraciones de líquidos, fuego, descargas inductivas/electrostáticas o descargas provocadas por rayos, sobrecargas de tensión u otros fenómenos ajenos al aparato. Están excluidas de la garantía las partes sujetas a desgaste como consecuencia del uso, los cables de conexión, conectores, partes externas y soportes de plástico, que no presenten defectos de fábrica.

Una vez transcurrido el período de garantía, las intervenciones de asistencia de efectuarán adeudando las piezas sustituidas, los gastos de mano de obra y transporte según tarifas vigentes. Para los productos enviados para su reparación y que no tengan defectos de conformidad del producto, se adeudarán los gastos de transporte y una aportación forfetaria para la reparación de 20 Euros.